



TASAS DE COLOCACIÓN RECURSOS PROPIOS

EDICION No. 125

Vigencia a partir de 01/01/2025

Página 1

En la presente Circular Planeación informa los planes y tasas de colocación vigentes a partir del 1 de enero de 2025 y hasta nuevo aviso

Descripción	Plan	Tasa	Puntos a la Fecha	Política de Garantías
Crediuno		1,8694% Mensual / 24,8900% E.A.	Tasa Fija	\$84.621 unica vez, clientes PR 3 y PR 4.
TIGO		1,8694% Mensual / 24,8900% E.A.	Tasa Fija	
TuCrédito	De acuerdo al plazo y calificación del cliente	Desde 1,8300% hasta 1,8694% Mensual / 24,31% - 24,89% E.A.	Tasa Fija	Avales de acuerdo al perfil de riesgos

Interés Bancario Corriente Consumo y Comercial	16,59% E.A.
Interés Máximo de Colocación Credivalores S. A.	24,89% E.A.
Intereses de usura Consumo y Comercial	24,89% E.A.
Intereses de Mora Consumo y Comercial	24,89% E.A.
DTF E.A	9,25%
DTF T.A	8,75%

De acuerdo con la resolución No. 2620 del 27 de diciembre de 2024 la cual decreta el Interés Bancario Corriente emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia certifica lo siguiente:

	Interes Bancario y Corriente	Mora y Usura
CREDITO COMERCIAL Y DE CONSUMO	16,59% E.A.	24,89% E.A.

Cualquier aclaración con gusto será atendida.

JAIME FRANCISCO BURITICÁ LEAL
Gerente General